

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



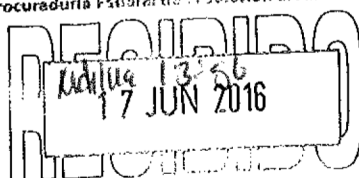
- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Remisión forestale para legal procedencia; Modalidad B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B), bitácora No. 23/G1-0007/06/16.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al nombre y Firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Secretaría
y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



DELEGACIÓN QUINTANA ROO
OFICIA DE PARTES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

OFICIO N° 03/ARRN/1159/06/16
BITÁCORA: 23/G1-0007/06/16

Chetumal, Quintana Roo, 13 de Junio de 2016

EJIDO TRES GARANTIAS
CASA EJIDAL DOMICILIO CONOCIDO S/N EJIDO TRES
GARANTIAS EJIDO TRES GARANTIAS
OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderal resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0599/16 de fecha 23 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio Inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 326.261 Metros cúbicos rollo	50	51	100	15328610	15328659
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, Ramas (maderables), <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 88.470 Metros cúbicos rollo	25	101	125	15328660	15328684
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, brazuelos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 41.357 Metros cúbicos rollo	12	126	137	15328685	15328696
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 502.646 Metros cúbicos rollo	55	138	192	15328697	15328751
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 661.646 Metros cúbicos rollo	40	193	232	15328752	15328791
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 144.008 Metros cúbicos	25	233	257	15328792	15328816
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 212.327 Metros cúbicos rollo	30	258	287	15328817	15328846
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 194.265 Metros cúbicos rollo	20	288	307	15328847	15328866
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 164.217 Metros cúbicos rollo	25	308	332	15328867	15328891
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, puntas y ramas, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 148.813 Metros cúbicos rollo	20	333	352	15328892	15328911
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 26.221 Metros cúbicos rollo	10	353	362	15328912	15328921
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, puntas y ramas, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 24.392 Metros cúbicos rollo	10	363	372	15328922	15328931
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 111.742 Metros cúbicos rollo	30	373	402	15328932	15328961
Ejido Tres Garantías, Othón P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 86.068 Metros cúbicos rollo	12	403	414	15328962	15328973





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

OFICIO N° 03/ARRN/1159/06/16

002767

BITÁCORA: 23/G1-0007/06/16

Chetumal, Quintana Roo, 13 de Junio de 2016

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE
ESTADO DE
QUINTANA ROO

C.c.e.p. Lic. Carolina García Cañon, Delegada Federal de la Prolepa en Quintana Roo, Ciudad
Minutario Delegado Federal.

JLPFI YMG SPA FCB

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES

DELEGADO
13 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

